



INFORMACIÓN RESPECTO HECHOS RELEVANTES

Barcelona, 17 de octubre de 2012

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Se informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, 17 de octubre de 2012, ha adoptado por el voto favorable del 83,36% de las acciones con derecho de voto, el acuerdo de dejar sin efecto el acuerdo 7º de los adoptados por la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 12 de junio de 2012. Como consecuencia de ello la Sociedad no adquirirá para su amortización y consiguiente reducción de capital las acciones (hasta un máximo de 5.281.064) al precio de 0,95 euros la unidad.